

El presidente de la CNDH, Luis Raúl González expuso la conferencia Gobernabilidad y Derechos Humanos

17 de abril de 2018

Redacción: Agustín Martínez Trejo

El Lic. Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentó la conferencia magistral Gobernabilidad y Derechos Humanos, en el marco del Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización (SUG), cuya sede es la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM, el pasado 10 de abril, en el auditorio Arturo Elizundia Charles, de la División de Estudios de Posgrado de la FCA.



Asimismo, al concluir la ponencia, el Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez, director de la FCA, investió (imposición de venera y entrega de reconocimiento) a la Dra. Arcelia Quintana Adriano y al Dr. David Vega Vera, como miembros de la Academia Universitaria de Fiscalización, que forma parte del SUG, en una emotiva ceremonia que también se llevó a cabo en el mencionado auditorio. La conferencia y la ceremonia de investidura fueron presididas, además del director Tomás Humberto Rubio Pérez, por el Dr. Alfredo Adam Adam, coordinador del SUG, Profesor Emérito y exdirector de la FCA, quien moderó la exposición del presidente de la CNDH.



Después de que el Dr. Jorge Barajas Palomo, secretario técnico del SUG, leyera la semblanza de Luis Raúl González Pérez, éste inició su exposición destacando dos temas torales dentro de la gobernanza y los derechos humanos: corrupción e impunidad y su reflejo hacia los derechos humanos. Recordó que el Artículo Primero constitucional impone a todo servidor público la obligación de respetar, divulgar, promocionar y proteger los derechos humanos.

Ante profesores y alumnos de la Facultad, así como de funcionarios y universitarios de otras dependencias de la UNAM y ante la presencia de algunos miembros de la Academia Universitaria de Fiscalización, González Pérez mencionó los principales objetivos de la CNDH a casi 28 años de su fundación y afirmó que ésta es patrimonio de la sociedad.

Agregó que la corrupción y quienes participan en ella debilitan el Estado de derecho; vulneran la institucionalidad democrática e impiden que los derechos sean vigentes; que no es necesario hacer uso de la fuerza para afectar los derechos de las personas e incidir negativamente en la vida y desarrollo de las mismas. Afirmó que la corrupción implica, en esencia, el incumplimiento de la ley.

González Pérez enfatizó que la corrupción no tiene una sola cara, sino que tiene múltiples facetas y modalidades que trascienden las conductas con las que generalmente se le asocian, como la necesidad de entregar dinero para que la autoridad cumpla o deje de cumplir con sus funciones, así como el desvío y malversación de recursos públicos para beneficio individual o de un grupo.

Mencionó que mediante una colaboración entre la CNDH y la UNAM se realizó el estudio denominado Los derechos humanos y la corrupción en México; análisis de las tendencias en las entidades federativas entre el 2000 y el 2014, en el que se establecieron cuatro formas en las que la corrupción puede desembocar en la violación de los derechos humanos: 1) Solicitud de sobornos, como condición al acceso a derechos, ya sea a la justicia o en general a los servicios públicos; 2) Pago de sobornos para realizar acciones que deben estar prohibidas y que son abiertamente violatorias a los derechos humanos; 3) Cuando los actos de corrupción tienen como consecuencia la disminución de los recursos públicos; 4) En la medida en que la corrupción se hace patente, se

reduce el cumplimiento y aplicación de la ley, así como la vigencia y viabilidad de los derechos humanos, lo que genera falta de credibilidad y confianza.



Luis Raúl González informó que, de acuerdo al índice de Percepción de la Corrupción, México mejoró su posición en cuanto a niveles de corrupción, pues pasó del lugar 95, en 2017, al lugar 123 en este año, de un total de 176 países y agregó que el país tiene una esperanza más en el combate a la corrupción al crearse el Sistema Nacional Anticorrupción, pero comentó que a pesar de que se crean normas positivas falta llevarlas a la práctica en la vida cotidiana.

El presidente de la CNDH concluyó su exposición afirmando que “la debilidad de nuestro Estado de derecho conlleva el que se genere una noción débil de justicia de nuestra sociedad; día con día somos testigos de crímenes graves ante los cuales nos estamos volviendo tolerantes e indiferentes: no debemos permitirlo; no por la recurrencia de las quejas nos volvamos indiferentes y no dejemos de indignarnos”.



Aseveró que lo que está en juego no son los intereses individuales o de grupo, sino los intereses del país y se pronunció por fomentar la educación, como medio para transformar y mejorar a la sociedad; una educación en y para los derechos humanos para lograr un cambio de paradigma cultural dentro de los miembros de la sociedad, con base en el respeto, protección y conocimiento de los derechos humanos.

Al término de la conferencia y después de una interesante sesión de preguntas y respuestas, Alfredo Adam y Tomás Humberto Rubio entregaron un reconocimiento al expositor Luis Raúl González. Posteriormente, se efectuó la ceremonia de investidura de Arcelia Quintana y David Vega. El evento fue rubricado por un atronador goya que cimbró el auditorio.

